



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria".

Centro de Investigación y Docencia Económicas, Asociación Civil.

Comité de Transparencia

Número: ACT/CTCIDE/30/2020

Los miembros del Comité de Transparencia sesionaron el día 01 de diciembre del año 2020¹, con el objeto de llevar a cabo la 30ª Sesión Extraordinaria, la cual se celebró por medios electrónicos a partir de las 11:47 horas, con la participación de todas las integrantes e invitada del Comité. A saber, el Comité se
integra por las siguientes personas:

- Mtra. Leticia Raquel Real Rodríguez, Titular de la Unidad de Transparencia------
- Mtra. Julieta Proa Santoyo, Titular del Órgano Interno de Control en el CIDE -----
- Mtra. Dimpna Gisela Morales González, Coordinadora de Archivo en el CIDE ------

Participó como invitada la Dra. María Solange Maqueo Ramírez, Profesora Investigadora de la División de Estudios Jurídicos, invitada permanente con voz, pero sin derecho a voto.

Y sometió el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia.
  - 1.1. Declaratoria de Quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 3.- Puntos a desahogar:
  - 3.1. Confirmación de clasificación de información en la elaboración de las versiones públicas de los recibos de nómina de la C. Leticia Raquel Real Rodríguez para dar respuesta a la solicitud de información No. 1109000012120.

A

Q.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> De conformidad con la modificación al Reglamento Interno del Comité de Información, aprobada el 3 de diciembre de 2014



Carretera México-Toluca No. 3655, Col. Lomas de Santa Fe, CP. 01210, CDMX. México Tel: {55} 5727 9800 www.cide.edu





"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria".

## DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1.	En relación con el numeral 1.1 del orden del día, y con fundamento en la modificación al Reglamento Interno del Comité de Información, aprobada el 3 de diciembre de 2014, la Titular de la Unidad de Transparencia constató la legalidad del quórum, por lo que el Comité sesiona válidamente por medios electrónicos.
2.	En cuanto al numeral 2, el Comité aprobó por unanimidad el orden del día para la presente sesión.

3. En relación con el punto 3.1, se informó al Comité que la Unidad de Transparencia (UT) recibió la solicitud de información No. 1109000012120, la cual fue turnada a las siguientes áreas para su atención:

Folio de la solicitud de información	Unidad Administrativa	Solicitud
1109000012120	Dirección de     Recursos Humanos     Unidad de     Transparencia	"Solicito conocer por qué los oficios de la unidad enlace del CIDE estan sin firma de la aparente titul de la Unidad de Transparencia de ésa entidad, Letic Raquel Real Rodríguez. Solicito conocer sus estat laboral y requiero de copia (versión pública de si recibos de pago de junio 2019 a la fecha). Ya que C. Leticia Raquel no se presenta al CIDE desde ha varios meses y su oficina está ocupada por Juani Gómez Montes quien funge y realiza las actividade como Titular de dicha área. Solicito se me aclare situación/funciones laborales de ésta última vs. hecho de que la C. Leticia Real no colabora en CIDE y hay evidencias de que actualmente se encuentra desempeñando otras actividades." (SIC)

Se informó que la respuesta preparada por la Dirección de Recursos Humanos incluye información que debe ser clasificada por tratarse de datos personales contemplados en los recibos de nómina.

Por lo anterior, se sometieron a consideración del Comité las versiones públicas preparadas para dar respuesta a la solicitud No. 1109000012120, así como los fundamentos y motivaciones para la clasificación de información al elaborar las versiones públicas. Se informó lo siguiente respecto del fundamento y motivación para la clasificación de información:





2020 LEONA VICARIO

Carretera México-Toluca No. 3655, Col. Lomas de Santa Fe, CP. 01210, CDMX. México Tel: (55) 5727 9800 www.cide.edu





"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria".

Información clasificada	Fundamento y motivación para la clasificación de información
No. de empleado; No. de Seguridad Social; R.F.C.; CURP; código QR; Consumo de comedor; libros y revistas.	Con fundamento en el artículo 113, fracciones I y III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El Comité de Transparencia tomó conocimiento y con el fundamento normativo anotado, en **forma unánime confirmó la clasificación de información** realizada en las versiones públicas.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la Trigésima sesión extraordinaria por medios electrónicos del ejercicio dos mil veinte del Comité de Transparencia del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. a las 14:04 horas del día 07 de diciembre de 2020.------

MTRA. LETICIA RAQUEL REAL RODRÍGUEZ

TITULAR DE LA UNIDAD DE

TRANSPARENCIA

MTRA DIMPNA GISELA MORALES

COORDINADORA DE ARCHIVO

MTRA. JULÍÉTA PROA SANTOYO
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL

DRA. MARÍA SOLANGE MAQUEO RAMÍREZ INVITADA

